

# **¿EXISTEN PROBLEMAS ENTRE LA/S MEMORIA/S SUBALTERNA/S Y LA MEMORIA OFICIAL? EL CASO DE LOS SF DEL 78**

**Irati Garcia Etxeondo**

## **Resumen – Abstract**

En la presente investigación realizada, su principal objetivo era dar respuesta a la pregunta formulada en el título, para ello se ha tomado cómo caso de análisis los SF del 78. Por ello, se han analizado los términos de memoria/relato subalterno y oficial, viendo en que consisten y que complejidades encontramos. A partir de ello, se han aplicado estos términos a los hechos sucedidos en los Sanfermines de 1978. En el que se ha visto cómo se han tratado estas cuestiones, identificando los distintos relatos emitidos en el momento de los hechos por; instituciones, medios de comunicación, ciudadanía ... No solo en el momento de los hechos, sino a lo largo de estos 45 años y cómo han ido evolucionando tanto en el ámbito de la prensa cómo en la memoria social e institucional viendo cómo se ha manifestado, recurriendo para ello a fuentes orales. Tratando de dar respuesta si estos sucesos pueden ser considerados subalternos y si fueron algo aislado. La investigación no se centra en el ámbito educativo, pero se incide a través de diversos autores en la importancia de llevar a las aulas relatos más allá de los oficiales.

## **Palabras clave**

San Fermín 78, transición, memoria oficial, memoria subalterna, represión

## **Introducción**

La presente investigación parte de la pregunta planteada en el título ¿Existen confrontación entre la memoria oficial y las memorias subalternas? Tomando cómo caso de análisis los sucesos de los Sanfermines de 1978. Por ello, en este trabajo se pretenden abordar dos cuestiones por un lado la centrada en las problemáticas que plantean ambos conceptos de memoria oficial y memorias subalterna. Los cuales los encontramos más allá de la memoria cómo en los relatos históricos, museísticos... pero en este caso se centrará en la memoria. Por otro lado, cómo se reflejan estas cuestiones en los sucesos de los Sanfermines de 1978. Analizando las diversas memorias y relatos que encontramos en torno a ello, desde el tratamiento que se le hace en el momento de los hechos

## **Metodología y fuentes empleadas**

Para abordar la problemática de los términos en el caso real de los Sanfermines, ha sido de importancia recurrir al empleo de diversas fuentes primarias. Entre ellas, el empleo de la prensa se han consultado los medios de *Diario de Navarra*, en lo referido a los días correspondientes de los hechos, desde el 08-07-1978 hasta el 13-07-1978. Y, por otro lado, el 9 de julio de los posteriores 43 años consecutivos analizando la manera en la que se relatan los aniversarios de los hechos. En el caso del medio *Egunkaria*, operativo desde 1990 hasta el 2003. Se ha consultado de la misma manera las celebraciones de los aniversarios celebrados el 8 de julio, por lo que se han consultado los periódicos del día posterior (9 de julio).

A parte de la prensa, también se han consultado *Punto y Hora de Euskal Herria*, revista producida en Euskal Herria entre los años 1976 hasta 1990. En este caso he analizado los números especiales producidos en el momento de los hechos. Los cuales, cómo particularidad a parte de la diferenciación del relato, también lo encontramos en la explicitud de las imágenes empleadas. De esta misma manera encontramos el informe realizado por las peñas en el momento de los hechos titulado *San Fermín 78 así fue*, siendo

este un exponente de la memoria subalterna al igual que la revista mencionada. Ya que se ofrece una versión basada en testimonios y desde una perspectiva no oficial<sup>1</sup>.

Otra fuente empleada y de importancia en la cuestión de la subalternidad cómo se explicará a continuación los conceptos, es el empleo de fuentes orales. Para ello, se ha realizado una entrevista a Joseba Asiron, por la principal razón debido a su toma de posesión cómo alcalde de Iruña entre los años 2015-2019, años en los que el consistorio colaboró con la asociación SF 78 gogoan!. Por ello, las cuestiones tratadas se centran en aspectos relacionados con la memoria. De esta misma manera, en el Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra se consultó la entrevista realizada por Gotzon Garmendia a Fermín Rodríguez Saiz, el 8 de junio de 2016.

Por otra parte, también telediarios emitidos por RTVE, sobre todo los relativos a los días 8, 9 y 11 de julio en los que se dieron los sucesos tanto en Iruña cómo Donostia. Tras contactar con la defensora de la audiencia, argumentó que hasta el año 1984 las grabaciones de programas de televisión se realizaban en soporte de dos pulgadas por lo que se reutilizaban. Lo que hace que no se conserven las emisiones de aquellos momentos. En el caso de la radio, no he recibido respuesta alguna.

De esta misma manera, en torno a la cuestión de los Sanfermines de 1978 encontramos diversas investigaciones recientes en torno al tema. Uno de los libros que más engloba la cuestión es el realizado por Sabino Cuadra, *No os importe matar*. Es una de las fuentes que mejor relata todos los hechos. Parte de está basada en el mencionado dossier elaborado por las peñas *Así fue*<sup>2</sup>. Por otra parte, en el artículo de Ramon Contreras, aborda la problemática no solo desde los sucesos de los hechos sino desde la polémica memorialística con la retirada de la estela y cómo esta se percibe cómo un símbolo de resistencia<sup>3</sup>. En otro artículo conjunto con Petxo Idoiaga sí que se centra en el momento de los hechos y en el

---

<sup>1</sup> Comisión Investigadora de las Peñas, “Dossier Así Fue” (Pamplona, agosto de 1978), SF78 Gogoan.

<sup>2</sup> Cuadra SABINO: *¡No os importe matar!*, Tafalla, Txalaparta, 2019.

<sup>3</sup> Contreras RAMÓN: “Sanfermines 1978”, *Viento Sur* (2007), pp. 101-106.

contexto en el que estos suceden, tanto local como estatal<sup>4</sup>. Por otra parte, encontramos el informe técnico documental realizado por el Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra, el cual no se centra en explicar los sucesos, sino que se centra en aportar diversas perspectivas en torno a cómo se abordaron los hechos ya fueran desde instituciones, prensa o comunicados<sup>5</sup>.

### **Términos**

Antes de adentrarnos en la terminología y la relación de esta con los sucesos de los Sanfermines y por qué se deben de considerar un hecho subalterno es importante definir y tener claro de dónde vienen estos conceptos, para poder entender la conflictividad entre ambos. Por ello, es importante tener en cuenta la relevancia de la memoria y la historia a la hora de construir identidades tanto grupales como nacionales. Y cómo en ambas podríamos decir que tienen un mismo objetivo, el de conseguir la cohesión social<sup>6</sup>.

### **Memoria oficial**

En el caso de la memoria o relato oficial, vemos cómo es de importancia el desarrollo de los estados modernos, pero uno de los momentos clave en el plano intelectual sería a partir del siglo XIX, con el desarrollo del nacionalismo, en esa concepción de emplear el pasado para justificar el presente, acorde a unos beneficios que responden a intereses nacionales. Historiográficamente, iría acompañado del desarrollo del historicismo, en las que una de las preocupaciones de Ranke era de dotar a la historia con cierto rigor científico, para ello dio importancia al empleo de fuentes de archivos oficiales<sup>7</sup>. Nos tendríamos que plantear dos cuestiones ¿Cuáles son esos archivos oficiales? y ¿Quién los ha producido?

---

<sup>4</sup> Contreras RAMÓN & Petxo IDOIAGA: “Euskal Herria 1973-1987: Sanfermines 1978”, *Viento Sur* (2018), pp. 99-108.

<sup>5</sup> Emilio MAJUELO *et al.*: “Informe técnico documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978”, *Memoriaren paperak*, 7 (2018), pp. 1-247.

<sup>6</sup> Alejandro ISLA: “Los usos políticos de la memoria y la identidad”, *Estudios Atacameños*, 26 (2003), pp.25-44, *esp.* pp. 37.

<sup>7</sup> Romulo MONTES: “La historia Social y el aporte de la escuela de los Annales”, *Brumario*, 2, (2010), pp. 78-82, *esp.* pp. 78.

Esa oficialidad sobre todo viene respaldada por el estado, el cual es símbolo de poder y autoridad. encontrándose este relato a merced del estado, siguiendo la intención de articular una configuración nacional<sup>8</sup>. Al actuar desde el poder de manera impositora lo que se busca es la hegemonización de un relato único, pero es importante tener en cuenta el nivel de calado o aceptación por parte de la población.

Esta oficialidad encontramos que se transmite a la sociedad a través de ciertos elementos y que actúan como recipientes de memoria y cristalización, como los museos. Con la intención de identificar del individuo con la nación. Esta memoria dominante tiene mucha más repercusión. Por ello, la combinación entre memoria y poder es importante para poder ejercer el control sobre la sociedad marcando la línea de oficialidad y relato único. Esto último, tal y como apuntó Nora hace que no se puedan desarrollar conflictos memorialísticos ya que no hay cabida de otros relatos. Detrás de cada memoria oficial se encubren y se silencian hechos reprimiendo cualquier otro tipo de relato. Esta hegemonía perduraría hasta el comienzo de las investigaciones de la historia social<sup>9</sup>.

**Memoria subalterna / no oficial/ subterránea/social/ prohibida/ clandestina/ avergonzada/ popular...**

En el caso de la memoria subalterna, su desarrollo en la investigación es más tardío. Sobre todo, se comienza a investigar a finales del siglo XX, relacionado con el tema de las Américas y la conmemoración del 500 aniversario del supuesto descubrimiento de América<sup>10</sup>. Por lo que sus antecedentes a estos estudios los encontramos en la historia social, con la intención de desarrollar una historia alternativa desde un nuevo punto de vista. Dicha crítica, surge a raíz del desarrollo del historicismo en las primeras décadas del siglo XX. Este cambio de perspectiva también vendría propiciado por cambios sociales, económicos y

---

<sup>8</sup> Barbara OHANIAN: “Puede una memoria oficial convertirse en fetiche”. *Ponencia presentada en la 9ª Conferencia Bienal de la Internacional Association of Genocide Scholars*, (2011). Pp-1-10. esp. pp. 1

<sup>9</sup> Javier Alejandro LIFSCHITZ & Sandra Patricia ARENAS: “Memoria política y artefactos culturales”, *Estudios políticos*, 40, (2012). Pp. 98-119. Esp. pp. 102.

<sup>10</sup> Per CORNELL: “La externalización de la memoria, la arqueología y el subalterno”, (2001). Pp. 1-9 esp. pp. 1

políticos. Historiográficamente, encontramos las escuelas de Annales o la escuela Marxista Británica. A rasgos generales, se pasa de analizar los acontecimientos concretos de personalidades, a procesos producidos por personajes destacados a analizar los fenómenos sociales<sup>11</sup>.

La creación de grupos de estudios propiamente subalternos surge de la India o Latinoamérica, se enmarcan dentro de los conceptos de poscolonialidad, entre los años 70-80 sobre todo<sup>12</sup>. Es importante tener clara la separación entre historia social y subalterna. El subalterno es aquel marginado, excluido y siempre bajo el concepto de dominación<sup>13</sup>. Esta dominación implantada por un relato oficial, que busca tapar, deslegitimar o borrar una memoria. Vemos cómo se ejerce opresión a esa diversidad con el fin de que haya solo una, la mayoría de los casos fomentado desde lo nacional. Halbwachs, se refiere a ella cómo uniformizante destructora y opresora entendida cómo una forma de violencia simbólica. Un aspecto importante es que lo subalterno viene de las experiencias vividas y compartidas en cambio lo oficial se motiva desde el poder. Por lo que, la subalternidad aporta diversidad de relatos y que esta puede ser una herramienta y forma de reparación del dolor producido, más allá del oficialismo<sup>14</sup>.

## **Contexto**

Para poder entender de dónde vienen tanto los sucesos cómo los hechos y las posturas que se adoptan. En un plano nacional, nos encontramos en el periodo de la transición tras la muerte de Franco en el año 1975. Desde anterioridad a su muerte vemos cómo se

---

<sup>11</sup> B ALTONAGA, Miren ARANGUREN & A RINCÓN: *historigintzaren ikuspegi berriak: Teoria eta praktika*. Bilbo, Udal Eskolako Unibertsitatea, 2017. pp.35

<sup>12</sup> Per CORNELL: “La externalización de la memoria, la arqueología y el subalterno”, (2001). Pp. 1-9 *esp.* pp. 1

<sup>13</sup> Ysenia ALEGRE: “Las mujeres cómo subalternas”, *Jornada de Estudios Feministas y de Género*, (2012). Pp.1-9, *esp.* pp. 1.

<sup>14</sup> Alejandro VAZQUEZ y Eva Natalia FERNANDEZ: “Museos, presencias y pañuelos: de la memoria oficial a la memoria vital en dos experiencias”. *Revista del Museo de Antropología*, 15, (2022). Pp. 91-104. *Esp.* pp. 92.

comienzan a dar leves modificaciones en el sistema por dos cuestiones<sup>15</sup>. Por un lado, la falta de aceptación por parte de Europa y por otro, el desarrollo de una oposición que podría poner el peligro al régimen. Asimismo, el objetivo era implantar una democracia para la cual encontramos dos vías la de la reforma o la ruptura<sup>16</sup>. Se abogó por la reforma, en la que se realizaron cambios con la intención de mantener los aparatos franquistas, cómo en el caso del ejército y el aparato policial así cómo, tribunales y el área legislativa.

En el caso de Euskal Herria, vemos cómo hay un fuerte movimiento obrero, seguido de una sociedad reivindicativa, dicho movimiento siendo de gran fuerza y repercusión. A su vez, la identidad vasca que se ha desarrollado se intenta cortar del plano legal ya sea través de la constitución o con el cambio político de ciertos partidos que afectaron al estatuto de Gernika dejando a Navarra fuera. Esta cuestión es de importancia ya que vemos que la identidad vasca no cuadra con lo que se defiende<sup>17</sup>. Por ello, encontramos manifestaciones y diversos hechos enmarcados en el territorio que se encuentran interrelacionados, cómo Montejurra y el de 3 marzo de Vitoria en 1976 o la manifestación del 1 de mayo de 1978 entre otros. En el caso de los sucesos de Vitoria del 3 de marzo comparte similitudes en el ámbito judicial del proceso con lo ocurrido en los SF78 ya que no se han dado enjuiciados. Hay que tener en cuenta que estos altercados y manifestaciones se dan en distintos puntos del país, pero en el caso de Euskal Herria la represión es mayor, ya que encontramos el componente nacional, la violencia de ETA y el señalamiento de un pueblo al cual a través de diversos mecanismos del estado se le aplicó esa transición ejemplar<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> Aritz AZPILICUETA: “Navarra... ¿una provincia conservadora? La Transición desde un punto de vista electoral (1976-1979)”. *Geronimo de Ustariz*, 35 (2019), pp. 13-34.

<sup>16</sup> Cuadra SABINO: *¡No os importe matar!*, Tafalla, Txalaparta, 2019. pp.28

<sup>17</sup> Jesús CASQUETE: “Acción colectiva y Sociedad de Movimientos. El movimiento antimilitarista contemporáneo en el País Vasco-Navarro”. *Cuadernos Sociológicos Vascos*, 7, (2001), pp. 73

<sup>18</sup> Victor APARACIO & Mario BUENO: “Memoria[s] de una transición violenta”. *Hispania Nova* 20, (2020), pp- 518-554.

## Qué ocurrió

De manera breve, encontramos una antesala a los sucesos del 8 de julio, la cual sería la muerte de un Guardia Civil por ETA en Iruña. En el que, tras su funeral, el 9 de mayo, se dan altercados por el casco viejo de la ciudad, de la mano de grupos de ultraderecha. En estos altercados se intenta atacar contra la sede de LKI (Liga Comunista Revolucionaria). Se acaban produciendo detenciones en las que ningún ultraderechista es detenido. En una de esas disputas un Guardia Civil que en aquel momento se encontraba cómo miembro del grupo ultra es herido, y fallece a los días por causas ajenas<sup>19</sup>. A raíz de esto nos encontramos que a finales de junio se encierran familiares y amigos en el consistorio de la ciudad. Lo que produce que el chupinazo se lance desde el segundo piso. En un principio las fiestas parecía que transcurrían con normalidad tanto el día 6 cómo 7. Si que es cierto que el día 6 los mozos de la única se quedan en la plaza en señal de protesta ya que uno de los acusados pertenencia a esta. En el dossier *Así Fue* se recoge que la policía armada tenía órdenes de entrar a dispersar el tendido 5 pero no sucede<sup>20</sup>.

En cambio, al día siguiente al finalizar la corrida unos 50 mozos bajan al ruedo con una pancarta en la que se leía: *amnistía total presoak kalera San Fermín sin presos*. Tras desplegar la pancarta a rasgos generales, en el lado de sol se dedican a aplaudir mientras que en sombra se pita. Por parte de un grupo se dedican a arrojar objetos lo que hizo que varios individuos subieran a la grada para encararse. Cuando parecían haberse calmado los ánimos, tras entrar “los txikis” de las peñas, entraron unos 40 policías realizando una carga desmesurada en dos partes, en la que se producen 7 heridos de bala. Tras desalojar la plaza ante la actuación policial los sucesos se trasladan a la calle, en la que la gente salió a protestar. Estas protestas finalmente terminan con 11 personas heridas de bala y más de 170 atendidas y un muerto. Para las cuales las fuerzas policiales emplearon 5000 pelotas de goma, 1000 botes de humo, 100 proyectiles de 9 mm y 50 proyectiles de 9 mm de corto

---

<sup>19</sup> Contreras RAMÓN: “Sanfermines 1978”, *Viento Sur* (2007), pp. 101-106, esp. pp. 103.

<sup>20</sup> Comisión Investigadora de las Peñas, “Dossier Así Fue” (Pamplona, agosto de 1978), SF78 Gogoan. Pp. 8

alcanse<sup>21</sup>. Tal y cómo menciono Joseba Asiron “resulta casi milagroso que solo hubiera un muerto tras todo lo disparado” de esta misma manera Fermín Rodríguez, señaló que “Resulta difícil de entender que unas fuerzas armadas del estado respondan a una gente civil desarmada en un contexto de fiesta”.

A los días de los sucesos se realizaron manifestaciones y concentraciones en solidaridad con lo ocurrido en Iruña tanto en el resto de los territorios de Euskal Herria cómo en el resto del país. En el caso de Donostia en dichos altercados también fue herido de muerte Joseba Barandiarán.

### **Donde encontramos esa memoria oficial y no oficial**

Es importante tener en cuenta aspectos del contexto y del momento de los hechos, se desarrolla un relato oficial que se ha construido a lo largo de casi 40 años de dictadura. En el cual en un primer momento se pone el foco en la glorificación de la victoria militar, basándose en ciertos intereses nacionales. De este mismo modo fomentan una desmemoria la cual es oprimida. En el caso de la transición se da un auge de la memoria de aquellos que se opusieron al golpe de estado, pero por parte de lo oficial se siguió silenciado, mediante el empleo de leyes cómo en el caso de la ley de amnistía también conocida cómo ley de la amnesia de 1977<sup>22</sup>.

Centrándonos en el caso de los Sf del 78 en el momento de los hechos debido a las imágenes y la cantidad de gente que lo vivió es complejo que se dieran diversas versiones, pero en el caso de la versión oficial sobre todo se basaría en negar la intención dolosa de los hechos y que existiera premeditación alguna. Con el fin de evitar imputaciones de crimen o de carácter disciplinario. Si que es cierto que se ve una diferenciación entre instituciones regionales y nacionales. En el caso del gobierno español en el que se encontraba UCD y Martín Villa ministro del interior, del cual se pidió su dimisión, es el órgano desde el que se controlaba el poder y el control sobre todo a partir de una frase mencionada por el mismo

---

<sup>21</sup> Contreras RAMÓN & Petxo IDOIAGA: “Euskal Herria 1973-1987: Sanfermines 1978”, *Viento Sur* (2018), pp. 99-108. *Esp.* pp. 104.

<sup>22</sup> Mikel LIZARRAGA: “Los lugares de la memoria histórica y el mapa de fosas de Navarra”. *Principe de Viana*, 80, (2019), pp-979-1013.

ministro del interior, “*lo nuestro son errores, lo suyo son crímenes*”, recogida tanto en el *Diario de Navarra* cómo en otros medios. Dentro del organismo policial sí que resaltaría tal y cómo Sabino Cuadra señaló en su libro, no todos buscaron lavarse las manos.

En el caso de la diputación foral y parlamento liderado por Alianza Foral condena los hechos, pero pone énfasis en los altercados del Palacio Foral aludiendo a que fueron producidos por vandálicos, aun así la comisión de peñas recriminaban que no se pudieron haber respaldado más en estas instituciones. En el caso del Ayuntamiento de Iruñea, se realizan sesiones extraordinarias pidiendo consejo a diversas entidades en cuanto a la continuidad de las fiestas y en una de las actas, aparte de pedir “consejo” se pidió serenidad al pueblo Iruña<sup>23</sup>.

En el caso de la prensa se intentó consultar la hemeroteca de RTVE de la cual aludieron a que no existen los telediarios de dichos días por el método en el que se grabaron. La versión que debió ofrecer generó controversia ya que hasta en el propio *Diario de Navarra*, en el parlamento o en la comisión de peñas denunciaron la imparcialidad de lo emitido, en cambio, TVE desmintió dichas acusaciones. En el caso del día 11 dieron noticia de la realización de la corrida con normalidad cuando en realidad no se celebró, al no aparecer la autoridad municipal<sup>24</sup>.

En el caso de la revista *Punto y Hora de Euskal Herria*, dedicó dos números en los que a diferencia de otros medios es de los pocos que pone el foco en las grabaciones, cuestionando quienes fueron los autores de los disparos, además de ofrecer imágenes explícitas de los afectados. Esta explicitud contrasta con la de *Diario de Navarra*, la cual dedica un espacio mínimo de dos páginas y el resto del periódico se dedica a narrar anécdotas sanfermineras. A parte de hacer hincapié en cuestiones curiosas cómo asumir que el Estado Español se encontraba en un sistema de paz y democracia.

---

<sup>23</sup> Emilio MAJUELO *et al.*: “Informe técnico documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978”, *Memoriaren paperak*, 7 (2018), pp. 1-247. Esp. pp. 89.

<sup>24</sup> Comisión Investigadora de las Peñas, “Dossier Así Fue” (Pamplona, agosto de 1978), SF78 Gogoan. pp. 16.

Por último, en el caso de *Egin*, en su portada lo califica de brutal y en este medio sí que centra de manera más equitativa en Joseba y German. Y al ser un periódico difundido en Euskal Herria y de ideología abertzale, se pone más énfasis en las noticias de los días siguientes y los altercados ocurridos.

En el caso de la prensa internacional partiendo que la información pasaba por el ministerio de exteriores cómo en el caso de *The Times*, en el que lo engloba todo dentro de la problemática vasca, dejan de lado la represión llevada a cabo por las FOP y se pone énfasis en ETA y en vincular a German con ello.

En un plano nacional encontramos noticias relacionadas con los hechos. Pero sí que es cierto que, a medida que te alejas del epicentro de lo sucedido y de los medios que lo rodean la realidad se difumina. Y teniendo en cuenta la influencia y poder de medios estatales junto con el desconocimiento y la dificultad de acceder a la información se produciría esa imposición de relato o versión de los hechos. Se dan medios en los que se intenta negar que las FOP hubieran sido las autoras de los disparos<sup>25</sup>.

## **Memoria**

En el caso de la memoria se ha desarrollado desde un primer momento y años tras se han ido celebrando año tras año celebrando los distintos homenajes y estableciendo marcas en el territorio. Hay que tener en cuenta que en estos 45 años no se han dado culpables, pero el contexto del momento de los hechos y el actual es totalmente distinto. Para ello, lo que se ha hecho ha sido, consultar tanto *Diario de Navarra* cómo *Egunkaria* y comparar de manera genérica cómo narran cada uno los hechos acontecidos y luego otra parte más centrada en la parte material de estos homenajes cómo en las esculturas.

### **La prensa años tras año**

Se han analizado los dos medios mencionados y vemos cómo es el tratamiento lingüístico lo que hace que marque el posicionamiento de los mismos. Ya que lo relacionado con la descripción de los hechos en ambos es similar. Si que es cierto que, en ambos, pero sobre

---

<sup>25</sup> Emilio MAJUELO *et al.*: “Informe técnico documental sobre los sucesos ocurridos en los Sanfermines de 1978”, *Memoriaren paperak*, 7 (2018), pp. 1-247. Esp. pp. 33.

todo en el *Diario de Navarra* se da un vacío en los que no se hace alusión al homenaje en 14 años. De esta misma manera al igual que avanzan las fechas y el contexto cambia el lenguaje empleado en las mismas y la manera de relatar los hechos también. Cómo en el caso del *Diario de Navarra*, alrededor de los años 2000 dejan de hacer alusiones directas a ETA en las noticias en torno a la conmemoración de German. En el caso de *Egunkaria*, también hay años en los que no se mencionan los hechos, pero en menor medida.

Las principales diferencias en cómo narrar las noticias las encontramos en ejemplos cómo: “Gritos a favor de ETA y contra la policía en la manifestación en el recuerdo de Germán Rodríguez” en el caso del *Diario de Navarra*. O en el caso de *Egunkaria*, “German eta Euskal Presoak gogora ekarri zituzten atzoko ekitaldiek”<sup>26</sup>. En uno se emplea la palabra “ETA” y en la otra “Euskal presoak”, además de en la primera hace alusión a la necesidad de la intervención policial y ese tipo de cuestiones. Si que es cierto que en ambas siguen un mismo esquema de narración de los hechos, en las que el homenaje se emplea también cómo motivo de difusión o memorar otros acontecimientos del momento, en el caso de la noticia de *Egunkaria* luego hacen referencia a los insumisos.

Pero es importante una cuestión relativa a medios cómo *Egunkaria*, *Egin* o *Punto y Hora* que han dado voz al subalterno. Y cómo estos medios alternativos también son oprimidos ya que al menos dos de ellos fueron clausurados mediante una sentencia de la audiencia nacional, en las que en el caso de *Egunkaria* se les acusó de colaborar con ETA o en el caso de *Punto y Hora* llegaron a sufrir ataques. Aquí vemos unos medios que se escapan del relato “oficial” y cómo estos incómodan al estado, por lo que tratan y consiguen callarlos, casualmente medio ligados a Euskal Herria<sup>27</sup>.

### **Lugares y asociaciones de memoria**

Es importante tener en cuenta que la memoria de German y los sucesos ha sido mantenida por compañeros, amigos y conocidos, fuera de un marco institucional que los ha ignorado

---

<sup>26</sup> UNANUE: “German eta euskal presoak gogora ekarri zituzten atzoko ekitaldiek”, *Egunkaria*, 9 de julio de 1992.

<sup>27</sup> Javier MENDIZABAL: “Ya no podemos seguir toleradno que se degrade toda la esencia de nuestro ser” (2008)

hasta el año 2017 en el que se da la colaboración por parte del Ayuntamiento de Iruña. Desde un primer momento se coloca una estela la cual en diversas ocasiones ha sido destruida, pero tal y cómo apuntaba Contreras “*la colocaremos cuantas veces las rompáis, txakurrak*”, esto sería uno de los claros ejemplos de resistencia, entre otros<sup>28</sup>. En cambio, en el año 2005 el ayuntamiento de Yolanda Barcina retiró la estela con la intención de volver a colocarla una vez finalizada las obras del parking y colocamiento de la escultura del encierro. Aunque tras la finalización de las obras no se volvió a colocar. En este momento es cuando surgió la comisión Hilarria, la cual realizó acciones cómo concentraciones o una estela itinerante. Años después en el 2008 se había dado la creación de la asociación Herri Ekimena sf78 gogoan. Mientras tanto, en el paso de los años se va dando una transmisión a nuevas generaciones y con el cambio de ayuntamiento mencionado es cuando el propio ayuntamiento coloca una placa y se realiza la escultura Gogoan! por Dora Salazar. La realización de dicha escultura denota un cambio en la memoria social. Ya que la estela conmemora a German Rodríguez, en cambio, la escultura conmemora a los afectados<sup>29</sup>. Al igual que en la estela que en el momento de los hechos sufrió diversos ataques, la escultura también ha sido víctima. Por lo que, aunque se recojan estos lugares en la ley del 2018 de Lugares de Memoria Histórica, vemos cómo todavía hay a un sector al que le incómoda. Aun eso, se ve cómo año tras año, el 8 de julio se reúnen una multitud de gente desde jóvenes hasta mayores y tal y cómo se recogió en el *Dossier Así Fue “nunca tantas personas se identificaron con una sola... pudo haber sido cualquiera”*<sup>30</sup>.

## **Conclusiones**

¿Por qué debemos considerar los sanfermines del 78 un hecho subalterno? Por un lado, encontramos una represión tanto física como discursiva, por parte de organismos del estado. Además de ataques que buscan borrar o silenciar esta memoria de lugares públicos. Ligado a esto ¿son los Sf78 un hecho aislado? No lo son, el conflicto es mucho mayor y

---

<sup>28</sup> Contreras RAMÓN: “Sanfermines 1978”, *Viento Sur* (2007), pp. 101-106, esp. pp. 104.

<sup>29</sup> Entrevista personal realizada a Joseba ASIRON en octubre de 2023 en San Fermin Ikastola.

<sup>30</sup> Comisión Investigadora de las Peñas, “Dossier Así Fue” (Pamplona, agosto de 1978), SF78 Gogoan. pp. 51

difícil de delimitar. Ya se ha visto en los antecedentes y en hechos posteriores cómo se va hacia esa población vasca lo cual podría ser una razón del conflicto, cómo en el caso de Gladis del Estal al año siguiente o Mikel Zabalza en el año 85. Por eso, se puede entender mediante el empleo de la represión buscaban silenciar e implantar el miedo a una parte de la sociedad que no simpatizaba con el relato oficial que defendía el estado. Y cómo los SF78 no son el único hecho subalterno. Otra cuestión de importancia sería si en la actualidad siguen siendo subalternos. El contexto es totalmente distinto y se encuentran recogidos por la ley de lugares de memoria, pero aun eso sigue sin juzgarse a nadie por lo sucedidos. Por lo que el grado de subalternidad no es el mismo.

Respondiendo a la pregunta inicial de si existen confrontaciones la respuesta se podría decir que claramente sí. En la memoria oficial no tienen cabida las versiones alternativas ya que la finalidad es la de imponer una única verdad, desarrollada con unos fines concretos. Y en relación con los Sanfermines se ha intentado silenciar, pero me parece muy importante no entenderlos cómo un hecho aislado, sino que son parte de un conglomerado de acciones hacia un territorio concreto. Por lo que, es importante tal y cómo Joseba Asiron y Fermín Rodríguez dijeron, la importancia de no olvidar las otras muertes y represiones que se han dado hacia el pueblo de Nafarroa y que hoy en día siguen silenciadas.

Y en relación con esto una cuestión que tanto Joseba Asiron cómo María Paula González tratan es la importancia de introducir estos acontecimientos en la educación, ya que muchas veces se encuentran fuera de ese currículo oficial, cómo docentes creen en la importancia de su labor al intentar seguir manteniendo la memoria viva. Ya que la educación es uno de los instrumentos más importantes para la propagación de esos relatos oficiales. Esto Fermín Rodríguez no lo mencionó de manera directa, pero sí cuando contaba cómo había sido su educación y la de sus hermanos/as, en la que la mujer era la más perjudicaba y en cómo dicha educación contribuía a la normalización de ciertas conductas que generaban problemas<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Entrevista realizada por el Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra el 8 de julio de 2016, a Fermín Rodríguez por Gotzon Garmendia.